



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 034-2024-GM-MDCG

Castillo Grande, 20 de diciembre de 2024.

El GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

VISTO:

El INFORME N° 1123-2024-GIDUR-MDCG, de fecha 20 de diciembre del 2024, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural - MDCG, en la que solicita proyectar resolución aprobando la **REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO"**, con CUI N° 2467439, y demás actuados que acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, conforme a la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas, conforme a Ley tienen plena autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; Disposición Legal que es concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, el Decreto Legislativo N° 1486, establecer disposiciones para mejorar y optimizar la ejecución de las inversiones públicas, a través de mecanismos que permitan que las entidades públicas ejecuten sus inversiones de manera efectiva, con procesos de retroalimentación y mejora constante durante la ejecución de dichas inversiones, para que el Estado brinde los servicios públicos de manera oportuna a la población y se contribuya con el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos.

Que, el Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, define el Expediente Técnico de Obra como el conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"



Que, con **OPINION LEGAL N° 151-2024-OAJ-MDCG**, de fecha 20 de diciembre del 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica - MDCG, en la que declara procedente la **REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO"**, con CUI N° 2467439;



Que, con **INFORME N° 1123-2024-GIDUR-MDCG**, de fecha 20 de diciembre del 2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural - MDCG, en la que solicita proyectar resolución aprobando la **REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO"**, con CUI N° 2467439; de la siguiente manera:



DATOS GENERALES

- a. Nombre de PIP : "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LOS SECTORES DE LA MERCED DE LOCRO Y CAPITAN JOSE SOTO MEJIA DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO".
- b. Código Único de Inversiones : 2467439
- c. Modalidad de ejecución : Administración indirecta – por Contrata
- d. Ubicación :
- | | |
|-----------|----------------------------------|
| Localidad | : Merced de Locro y Capitán Soto |
| Distrito | : Castillo Grande |
| Provincia | : Leoncio Prado |
| Región | : Huánuco |
- e. Plazo de ejecución : 06 meses
- f. Fuente de financiamiento : Recursos Determinados
- g. Consultor : Constructora D&V S.A.C





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



RESUMEN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Obra "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO, CON CUI N° 2467439"

Localización CASTILLO GRANDE - LEONCIO PRADO - HUANUCO

Fecha Al 11/12/2020

Presupuesto base

001	DEFENSA RIBEREÑA		3,963,070.67
		(CD) S/.	3,963,070.67
	COSTO DIRECTO		3,963,070.67
	GASTOS GENERALES (9.623%)		396,307.07
	UTILIDAD (9.00%)		277,414.95
			=====
	SUB TOTAL		4,636,792.68
	IGV (18.00%)		834,622.68
			=====
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		(1)	5,471,415.37
	SUPERVISION DE OBRA 4.665%	(2)	273,570.77
	EXPEDIENTE TECNICO	(3)	72,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		(1+2+3)	5,816,986.14

Mediante la CARTA N° 045-2024-CSGD&VSAC, de fecha 13 de diciembre de 2024, el Gerente General de Constructora D&V S.A.C, remite el primer entregable del servicio de consultoría para la reformulación del expediente técnico "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO", con CUI N° 2467439, para su evaluación y aprobación.

Mediante la CARTA N° 048-2024-CSGD&VSAC, de fecha 19 de diciembre de 2024, el Gerente General de Constructora D&V S.A.C, remite el segundo entregable del servicio de consultoría para la reformulación del expediente técnico "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUÁNUCO", con CUI N° 2467439, para su evaluación y aprobación.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



Que, el Artículo Primero de la **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 244-2024-MDCG/A**, delega al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande las facultades para emitir y suscribir actos administrativos y de administración y a acuerdo con el Ítem 4.1. señala "Aprobar planes y expedientes técnicos, así como las modificaciones de perfiles y expedientes técnicos en sus diferentes componentes en los casos que corresponda.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N°27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO correspondiente la ejecución del Proyecto denominado: "CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, EN LOS SECTORES DE MERCED DE LOCRO Y CAPITAN SOTO MEJIA, DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUÁNUCO", con CUI N° 2467439, con un presupuesto total de S/ 5, 816,986.14 (Cinco Millones Ochocientos Dieciséis Mil Novecientos Ochenta y seis con 14/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, para el cumplimiento de la presente, a la Gerencia, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, y a las demás oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la Oficina de Informática y Sistemas para su publicación en el portal institucional <http://www.municastillogrande.gob.pe/> de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
M.D. CPC. Ros Dora Gómez Córdova
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
Alcaldía
Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural
Oficina de Informática y Sistemas
Archivo/GM/MDCG